

Proceso de selección # BO-T1421-P001

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría de apoyo para elaborar la caracterización de la oferta de servicios de educación inicial no escolarizada en los departamentos de Pando y Beni

Bolivia BO-T1421

Apoyo a la mejora de la calidad de servicios de desarrollo infantil temprano en la Amazonía Boliviana

## 1. Antecedentes y justificación

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En este sentido, se ha aprobado la cooperación técnica BO-T1421 que tiene como objetivo fortalecer los servicios de educación inicial destinados a niños y niñas de 0 a 5 años de edad en los departamentos de Beni y Pando, mismos que se ubican en la Región Amazónica de Bolivia. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al 2020, se estima que estos departamentos cuentan con una población de 634.000 habitantes, los cuales viven dispersos en grandes áreas geográficas, con vías de acceso limitadas y donde habitan 26 pueblos indígenas.

Según la Ley Nº070 de 2010, se establece que la Educación Inicial en Familia Comunitaria constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, donde se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. La Educación Inicial en Familia Comunitaria consta de dos etapas con cinco años de duración: Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada (0 a 3 años de edad) y Educación Inicial en Familia Comunitaria escolarizada (de 4 a 5 años de edad).

Si bien los departamentos de Pando y Beni han mostrado un aumento sustancial de la cobertura de educación en los últimos 20 años, aún son dos de los departamentos con menor tasa de inscripción oportuna en el nivel inicial escolarizado para niños de 4 a 5 años respecto al promedio nacional. Es por esto que se identifica una brecha importante de cobertura de servicios de educación inicial en los departamentos de Pando y Beni debido a la baja oferta de espacios de educación inicial y de Centros Infantiles de Atención Integral.

Por lo anterior y en el marco de esta cooperación técnica, se ha considerado necesario la contratación de una firma consultora para apoyar en la caracterización de la oferta de servicios de educación inicial no escolarizada en los departamentos de Pando y Beni.

## 2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es caracterizar la oferta de servicios de educación inicial públicos de 0 a 3 años de edad en los departamentos de Pando y Beni, las distintas modalidades de atención existentes y las brechas de atención. Asimismo, se identificará las



características y condiciones de la infraestructura y equipamiento de los Centros Infantiles de atención Integral, las modalidades de atención, los perfiles profesionales del personal que trabaja en los centros, los ratios cuidador-niño, las rutinas y las estrategias pedagógicas, entre otros.

# 3. Actividades Clave

Para poder llegar a alcanzar los beneficios que se proponen, se debe apoyar en las siguientes acciones:

- Realizar un levantamiento de información referente a la oferta de servicios de educación inicial no escolarizada<sup>1</sup>, incluyendo los servicios comunitarios, que permita identificar la situación actual del estado de infraestructura y equipamiento, modalidades de atención, brechas de acceso, perfiles de profesionales y metodologías de atención y calidad y otros que permitan diagnosticar la situación de los servicios prestados.
- Elaborar una base de datos, sistematizar y realizar un diagnóstico con la información recogida de los servicios de educación no escolarizada que permita identificar mínimamente:
  - Número de centros infantiles públicos, privados y de convenio por departamento y número de salas por centro.
  - Cualquier otra modalidad de atención que provea servicios de educación inicial, ya sean de acompañamiento familiar y/o comunitarios, a niños y niñas menores de 3 años.
  - Estado de infraestructura y equipamiento de cada centro infantil.
  - Capacidad instalada y cantidad de niños y niñas que participan (inscritos) en programas no escolarizados, total por centro (o servicio) y por sala de atención.
  - Cantidad de empleados y perfiles profesionales de los educadores y personal, total y por sala de atención.
  - Rutinas y organización de los centros.
  - Propuesta pedagógica.
  - Grado de implementación de programas educativos de acuerdo con la normativa vigente.
  - Sistemas de seguimiento y monitoreo.
  - Otros.

Realizar un análisis de brechas que permita identificar los vacíos de cobertura (y
necesidades de expansión), así como las fortalezas y debilidades sobre el
funcionamiento de los Centros Infantiles de atención Integral (públicos, privados y de
convenio) para el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones metodológicas en
la Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada. Se espera que este

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Centros Infantiles de atención Integral públicos, privados y de convenio de los departamentos de Pando y Beni.



diagnóstico además describa las particularidades de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como en comunidades indígenas.

# 4. Resultados y Productos Esperados

La firma consultora deberá presentar los siguientes informes:

- Producto 1. Plan de Trabajo y cronograma de actividades.
- Producto 2. Informe sobre el levantamiento de información referente a la oferta de servicios de educación inicial no escolarizada y los resultados de la sistematización y diagnóstico de la información recogida de los Centros Infantiles de atención Integral.
- Producto 3. Informe sobre los hallazgos del análisis de brechas e Informe Final de la consultoría.

# 5. Calendario del Proyecto e Hitos

Se establece un periodo de trabajo efectivo de 150 días calendario el cual será ratificado por la firma consultora de acuerdo con su propuesta técnica.

Detalle	Porcentaje de pago	Cronograma
Producto 1	25%	Una vez aprobado el plan de trabajo, a los 15 días desde la firma de contrato.
Producto 2	35%	A la aprobación del producto 2, a los 90 días desde la firma del contrato.
Producto 3	40%	A la aprobación del producto 3 e Informe Final, a los 150 días desde la firma del contrato.

## 6. Requisitos de los Informes

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

# 7. Criterios de aceptación

La firma consultora u organización, deberá presentar los productos descritos en el plan de trabajo y cronograma al Especialista Senior de Salud y Protección Social de la Representación del BID, que será el Supervisor de la consultoría.

Los informes deberán presentarse en versión digital editable y deberán incluir una carátula, documento principal, así como todos los anexos correspondientes, a satisfacción del Especialista Sectorial.



# 8. Supervisión e Informes

La supervisión de la consultoría estará a cargo de Francisco Ochoa, Especialista de la División de Protección Social y Salud del Banco, con e-mail <u>fochoa@iadb.org</u> y teléfono +(591)-2-2177737, y quien estará a cargo de aprobar los productos y pagos establecidos en la consultoría de acuerdo con el calendario.

# 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Detalle	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Entrega y aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades.	25%
2	Producto 2: Entrega y aprobación del segundo Informe	35%
3	Producto 3: Entrega y aprobación del tercer Informe	40%

## 10. Confidencialidad de la información



#### Proceso de selección # BO-T1421-P002

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría para apoyar al Ministerio de Educación en la revisión de las normas y metodologías de Atención en Educación Inicial No escolarizada en Bolivia y el fortalecimiento de los estándares de atención e instrumentos de medición y monitoreo

Bolivia BO-T1421

Apoyo a la mejora de la calidad de servicios de desarrollo infantil temprano en la Amazonía Boliviana

# 1. Antecedentes y justificación

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En este sentido, se ha aprobado la cooperación técnica BO-T1421 que tiene como objetivo fortalecer los servicios de educación inicial destinados a niños y niñas de 0 a 5 años de edad en los departamentos de Beni y Pando, mismos que se ubican en la Región Amazónica de Bolivia. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al 2020, se estima que estos departamentos cuentan con una población de 634.000 habitantes, los cuales viven dispersos en grandes áreas geográficas, con vías de acceso limitadas y donde habitan 26 pueblos indígenas.

Según la Ley Nº070 de 2010, se establece que la Educación Inicial en Familia Comunitaria constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, donde se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. La Educación Inicial en Familia Comunitaria consta de dos etapas con cinco años de duración: Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada (0 a 3 años de edad) y Educación Inicial en Familia Comunitaria escolarizada (de 4 a 5 años de edad).

Si bien los departamentos de Pando y Beni han mostrado un aumento sustancial de la cobertura de educación en los últimos 20 años, aún son dos de los departamentos con menor tasa de inscripción oportuna en el nivel inicial escolarizado para niños de 4 a 5 años respecto al promedio nacional. Es por esto que se identifica una brecha importante de cobertura de servicios de educación inicial en los departamentos de Pando y Beni debido a la baja oferta de espacios de educación inicial y de Centros Infantiles de Atención Integral.

Por lo anterior y en el marco de esta cooperación técnica, se ha considerado necesario la contratación de una firma consultora para revisar las normas y metodologías de atención en educación inicial no escolarizada, así como fortalecer los instrumentos de medición y



monitoreo de la prestación de servicios de calidad para la atención de niños y niñas en las comunidades y en centros infantiles.

## 2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es prestar asistencia técnica en las actividades de revisión documental de normativas, protocolos, estándares y guías de atención en el ámbito de educación inicial de 0 a 3 años en Bolivia, así como en el fortalecimiento de los estándares de atención y de los instrumentos de medición y monitoreo en la prestación de servicios de calidad en comunidades y Centros Infantiles de atención Integral.

## 3. Actividades Clave

Para poder llegar a alcanzar los beneficios que se proponen, se debe apoyar en las siguientes acciones:

- Presentar un plan y cronograma de trabajo que abarque todas las actividades descritas, que incluya un plan de visitas a municipios, instituciones y organizaciones correspondientes.
- Realizar una revisión documental de normativas, protocolos, estándares y guías de atención en el ámbito de educación inicial de 0 a 3 años a nivel central, departamental y municipal, que permita identificar similitudes, diferencias y áreas potenciales de mejora en la implementación de los servicios de educación a nivel nacional.
- Revisar los estándares de atención regionales e internacionales de DIT para identificar buenas prácticas con respecto a estos y a instrumentos de medición y monitoreo.
- Coordinar reuniones y mesas de trabajo con instancias públicas y privadas (nacionales, departamentales y municipales) para entender el funcionamiento de los servicios e identificar vacíos de atención y áreas de mejora.
- Con base a todos los insumos recopilados en las actividades anteriores, elaborar una propuesta de fortalecimiento de los estándares y protocolos de atención, así como a los instrumentos de medición y monitoreo de la prestación de servicios de calidad para la atención de niños y niñas en las comunidades y en Centros Infantiles de atención Integral.

# 4. Resultados y Productos Esperados

La firma consultora deberá presentar los siguientes informes:

- **Producto 1.** Plan de Trabajo y cronograma de actividades.
- **Producto 2.** Informe sobre la revisión documental de normativas, protocolos y guías de atención en educación nacional y buenas prácticas internacionales de DIT en cuanto a estándares de atención e instrumentos de gestión y atención.
- Producto 3. Informe sobre la propuesta de fortalecimiento de los protocolos y estándares de atención e instrumentos de medición y monitoreo (gestión), así como el avance de las actividades desarrolladas, resultados, hallazgos y recomendaciones. Informe Final de la consultoría.

# 5. Calendario del Proyecto e Hitos



Se establece un periodo de trabajo efectivo de 150 días calendario el cual será ratificado por la firma consultora de acuerdo con su propuesta técnica.

Detalle	Porcentaje de pago	Cronograma
Producto 1	25%	Una vez aprobado el plan de trabajo, a los 15 días desde la firma de contrato.
Producto 2	35%	A la aprobación del producto 2, a los 90 días desde la firma del contrato.
Producto 3	40%	A la aprobación del producto 3 e Informe Final, a los 150 días desde la firma del contrato.

# 6. Requisitos de los Informes

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

# 7. Criterios de aceptación

La firma consultora u organización, deberá presentar los productos descritos en el plan de trabajo y cronograma al Especialista Senior de Salud y Protección Social de la Representación del BID, que será el Supervisor de la consultoría.

Los informes deberán presentarse en versión digital editable y deberán incluir una carátula, documento principal, así como todos los anexos correspondientes, a satisfacción del Especialista Sectorial.

## 8. Supervisión e Informes

La supervisión de la consultoría estará a cargo de Francisco Ochoa, Especialista de la División de Protección Social y Salud del Banco, con e-mail <u>fochoa@iadb.org</u> y teléfono +(591)-2-2177737, y quien estará a cargo de aprobar los productos y pagos establecidos en la consultoría de acuerdo con el calendario.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.



Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Detalle	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Entrega y aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades.	25%
2	Producto 2: Entrega y aprobación del segundo Informe	35%
3	Producto 3: Entrega y aprobación del tercer Informe	40%

# 10. Confidencialidad de la información



#### Proceso de selección # BO-T1421-P003

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría para diseñar e implementar un curso virtual de autoaprendizaje de desarrollo infantil temprano (DIT) de acuerdo con el contenido del programa de formación establecido

Bolivia BO-T1421

Apoyo a la mejora de la calidad de servicios de desarrollo infantil temprano en la Amazonía Boliviana

# 1. Antecedentes y justificación

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En este sentido, se ha aprobado la cooperación técnica BO-T1421 que tiene como objetivo fortalecer los servicios de educación inicial destinados a niños y niñas de 0 a 5 años de edad en los departamentos de Beni y Pando, mismos que se ubican en la Región Amazónica de Bolivia. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al 2020, se estima que estos departamentos cuentan con una población de 634.000 habitantes, los cuales viven dispersos en grandes áreas geográficas, con vías de acceso limitadas y donde habitan 26 pueblos indígenas.

Según la Ley Nº070 de 2010, se establece que la Educación Inicial en Familia Comunitaria constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, donde se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. La Educación Inicial en Familia Comunitaria consta de dos etapas con cinco años de duración: Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada (0 a 3 años de edad) y Educación Inicial en Familia Comunitaria escolarizada (de 4 a 5 años de edad).

Si bien los departamentos de Pando y Beni han mostrado un aumento sustancial de la cobertura de educación en los últimos 20 años, aún son dos de los departamentos con menor tasa de inscripción oportuna en el nivel inicial escolarizado para niños de 4 a 5 años respecto al promedio nacional. Es por esto que se identifica una brecha importante de cobertura de servicios de educación inicial en los departamentos de Pando y Beni debido a la baja oferta de espacios de educación inicial y de Centros Infantiles de Atención Integral.

Por lo anterior y en el marco de esta cooperación técnica, se ha considerado necesario la contratación de una firma consultora para diseñar e implementar un curso virtual de autoaprendizaje de desarrollo infantil temprano (DIT) de acuerdo con el contenido del programa de formación establecido para esta temática.



# 2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es desarrollar un curso virtual de autoaprendizaje que contenga módulos de capacitación de acuerdo con el material provisto por el programa de formación de DIT. Se espera que el acceso a este curso de aprendizaje asincrónico permita mejorar las capacidades y homogeneizar los conocimientos del personal que presta servicios de educación inicial/que trabaja en los centros, así como de los gestores de educación inicial a nivel nacional.

#### 3. Actividades Clave

Para poder llegar a alcanzar los beneficios que se proponen, se debe apoyar en las siguientes acciones:

- Elaborar la estructura de las unidades temáticas, módulos de capacitación, secciones de evaluación y repositorios de información de acuerdo con el contenido desarrollado por el programa de formación de DIT por la consultoría 3.1. Se espera que el curso virtual este alojado en un sistema de gestión de aprendizaje gratuito y de código abierto (Moodle, Chamilo u otros).
- Establecer una metodología y organización de los contenidos temáticos para virtualizar el material provisto alineado a los objetivos del programa de formación de DIT. Esto incluye la elaboración de piezas gráficas, contenido audiovisual, audio, materiales visuales y otros que sean necesarios.
- Adaptar los contenidos de cada módulo para que puedan ser tomados en distintos idiomas (español, aymara, quechua, tacana u otros). El curso virtual de autoaprendizaje deberá estar desarrollado para versión escritorio y para equipos móviles online y offline por cada curso.
- Realizar las configuraciones necesarias para que el sistema de gestión de aprendizaje seleccionado tenga las condiciones para realizar el registro de los participantes, generación de estadísticas sobre el uso de la plataforma y el estado de avance de cada participante.
- Elaborar manuales de uso y capacitación para la administración de la plataforma, con el objetivo que el Ministerio de Educación, así como otros organismos puedan realizar actualizaciones al contenido o incorporar material adicional.
- Articular con una institución de formación para generar un certificado de participación a través de la plataforma, donde se certifique al participante y se establezca la carga horaria.
- Brindar soporte técnico y mantenimiento por el periodo de 18 meses a partir de la implementación del curso.
- Elaborar un informe de las actividades desarrolladas, resultados del diseño del curso de autoaprendizaje, hallazgos y recomendaciones.

## 4. Resultados y Productos Esperados

La firma consultora deberá presentar los siguientes informes:

- Producto 1. Plan de Trabajo y cronograma de actividades.
- **Producto 2.** Informe sobre la estructura de las unidas temáticas, entrega de módulos así como la propuesta de la metodología y organización de los contenidos.



 Producto 3. Informe sobre el avance de las actividades desarrolladas, resultados, hallazgos y recomendaciones e Informe Final de la consultoría.

# 5. Calendario del Proyecto e Hitos

Se establece un periodo de trabajo efectivo de 180 días calendario el cual será ratificado por la firma consultora de acuerdo con su propuesta técnica.

Detalle	Porcentaje de pago	Cronograma
Producto 1	25%	Una vez aprobado el plan de trabajo, a los 15 días desde la firma de contrato.
Producto 2	35%	A la aprobación del producto 2, a los 60 días desde la firma del contrato.
Producto 3	40%	A la aprobación del producto 3 e Informe Final, a los 170 días desde la firma del contrato.

# 6. Requisitos de los Informes

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

## 7. Criterios de aceptación

La firma consultora u organización, deberá presentar los productos descritos en el plan de trabajo y cronograma al Especialista Senior de Salud y Protección Social de la Representación del BID, que será el Supervisor de la consultoría.

Los informes deberán presentarse en versión digital editable y deberán incluir una carátula, documento principal, así como todos los anexos correspondientes, a satisfacción del Especialista Sectorial.

## 8. Supervisión e Informes

La supervisión de la consultoría estará a cargo de Francisco Ochoa, Especialista de la División de Protección Social y Salud del Banco, con e-mail <a href="mailto:fochoa@iadb.org">fochoa@iadb.org</a> y teléfono +(591)-2-2177737, y quien estará a cargo de aprobar los productos y pagos establecidos en la consultoría de acuerdo con el calendario.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva



para los servicios descritos en el presente documento. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Detalle	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Entrega y aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades.	25%
2	Producto 2: Entrega y aprobación del segundo Informe	35%
3	Producto 3: Entrega y aprobación del tercer Informe	40%

# 10. Confidencialidad de la información



# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría para diseñar un programa de formación para profesionales y gestores y piloto de formación en desarrollo infantil temprano (DIT) en Bolivia

Bolivia BO-T1421

Apoyo a la mejora de la calidad de servicios de desarrollo infantil temprano en la Amazonía Boliviana

# 1. Antecedentes y justificación

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En este sentido, se ha aprobado la cooperación técnica BO-T1421 que tiene como objetivo fortalecer los servicios de educación inicial destinados a niños y niñas de 0 a 5 años de edad en los departamentos de Beni y Pando, mismos que se ubican en la Región Amazónica de Bolivia. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al 2020, se estima que estos departamentos cuentan con una población de 634.000 habitantes, los cuales viven dispersos en grandes áreas geográficas, con vías de acceso limitadas y donde habitan 26 pueblos indígenas.

Según la Ley Nº070 de 2010, se establece que la Educación Inicial en Familia Comunitaria constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, donde se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. La Educación Inicial en Familia Comunitaria consta de dos etapas con cinco años de duración: Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada (0 a 3 años de edad) y Educación Inicial en Familia Comunitaria escolarizada (de 4 a 5 años de edad).

Si bien los departamentos de Pando y Beni han mostrado un aumento sustancial de la cobertura de educación en los últimos 20 años, aún son dos de los departamentos con menor tasa de inscripción oportuna en el nivel inicial escolarizado para niños de 4 a 5 años respecto al promedio nacional. Es por esto que se identifica una brecha importante de cobertura de servicios de educación inicial en los departamentos de Pando y Beni debido a la baja oferta de espacios de educación inicial y de Centros Infantiles de Atención Integral.

Por lo anterior y en el marco de esta cooperación técnica, se ha considerado necesario la contratación de una firma consultora para realizar el diseño e implementación de un programa de formación para profesionales y gestores en desarrollo infantil temprano (DIT) en Bolivia.

## 2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es diseñar por métodos iterativos prototipado-pilotaje-ajuste de un programa de especialización en educación inicial (capacitación) para profesionales y gestores en DIT, con contenidos de acuerdo con la norma vigente y una currícula innovadora con perspectiva intercultural. Con el programa, se espera mejorar las capacidades



conceptuales, técnicas y metodológicas del personal que presta servicios de educación inicial, así como los gestores de educación inicial.

#### 3. Actividades Clave

Para poder llegar a alcanzar los beneficios que se proponen, se debe apoyar en las siguientes acciones:

- Diseñar un programa de formación (diplomado) en educación inicial alineado a la normativa nacional vigente y a las buenas prácticas internacionales referidas al DIT, con contenidos innovadores y perspectiva intercultural.
- Desarrollar una propuesta pedagógica y curricular, que contenga los objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación, así como los materiales y herramientas propuestas para llevar a cabo el programa de formación.
- Pilotear la propuesta con un grupo de profesionales y gestores en desarrollo infantil temprano (DIT) de los departamentos de Pando y Beni, de acuerdo con los criterios establecidos en el programa de formación.
- Gestionar una certificación académica reconocida a nivel nacional a los participantes del programa de formación. Se espera que se gestione convenios con instituciones educativas reconocidas por el sistema educativo boliviano para la emisión de las certificaciones, lo que permitirá acreditar y profesionalizar a los gestores y educadores de DIT
- Generar material de estudio (presentaciones, lecturas, videos, etc.) que puedan ser replicado a nivel nacional, lo que permitirá actualizar y homogeneizar los conocimientos de los educadores y gestores de educación inicial a través de distintos medios de aprendizaje (sincrónicos y asincrónicos), así como preparar a los nuevos profesionales que se integren a los Centros Infantiles de atención Integral.
- Elaborar un informe de las actividades desarrolladas, resultados del programa de formación, hallazgos y recomendaciones.

# 4. Resultados y Productos Esperados

La firma consultora deberá presentar los siguientes informes:

- **Producto 1.** Plan de Trabajo y cronograma de actividades.
- **Producto 2.** Informe sobre el diseño del programa de formación, así como la propuesta pedagógica y curricular, incluyendo los módulos de formación.
- **Producto 3.** Informe sobre el avance de las actividades desarrolladas, resultados del programa, hallazgos y recomendaciones e Informe Final de la consultoría.

## 5. Calendario del Proyecto e Hitos

Detalle	Porcentaje de pago	Cronograma
Producto 1	25%	Una vez aprobado el plan de trabajo, a los 15 días desde la firma de contrato.



Producto 2	35%	A la aprobación del producto 2, a los 180 días desde la firma del contrato.
Producto 3	40%	A la aprobación del producto 3 e Informe Final, a los 280 días desde la firma del contrato.

Se establece un periodo de trabajo efectivo de 300 días calendario el cual será ratificado por la firma consultora de acuerdo con su propuesta técnica.

# 6. Requisitos de los Informes

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

#### 7. Criterios de aceptación

La firma consultora u organización, deberá presentar los productos descritos en el plan de trabajo y cronograma al Especialista Senior de Salud y Protección Social de la Representación del BID, que será el Supervisor de la consultoría.

Los informes deberán presentarse en versión digital editable y deberán incluir una carátula, documento principal, así como todos los anexos correspondientes, a satisfacción del Especialista Sectorial.

#### 8. Supervisión e Informes

La supervisión de la consultoría estará a cargo de Francisco Ochoa, Especialista de la División de Protección Social y Salud del Banco, con e-mail <u>fochoa@iadb.org</u> y teléfono +(591)-2-2177737, y quien estará a cargo de aprobar los productos y pagos establecidos en la consultoría de acuerdo con el calendario.

# 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Detalle	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Entrega y aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades.	25%



2	Producto 2: Entrega y aprobación del segundo Informe	35%
3	Producto 3: Entrega y aprobación del tercer Informe	40%

# 10. Confidencialidad de la información



#### HRD Término de Referencia

**ANEXO A** 

# APOYO EN LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS EQUIPOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

#### Puesto de trabajo: Bolivia

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

# Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un profesional para apoyar en las distintas tareas, actividades y procesos administrativos/normativos necesarios para coordinar y supervisar la ejecución del proyecto.

Trabajaras en el Sector Social (SCL), que cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben. El trabajo del Sector tiene como objetivo impulsar una región más productiva con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La División de Protección Social y Salud (SPH) tiene encomendada la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países miembros prestatarios en los ámbitos de la protección social (redes de seguridad y transferencias y servicios de inclusión social que incluyen: desarrollo infantil temprano, programas juveniles, servicios de atención, y otros), salud (estrategias de inversión de capital de salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento del sistema de salud, organización y desempeño, etc.) y nutrición.

## Esto es lo que harás

El consultor será responsable de realizar principalmente las siguientes actividades:

- 1. Presentar un plan de trabajo detallado y cronograma de actividades.
- 2. Elaborar una ruta crítica de actividades y emitir una opinión técnica que ayude a agilizar las tareas de coordinación y supervisión del Proyecto.
- 3. Apoyar en la elaboración de documentos, instructivos, notas internas, solicitudes de información u otros requeridos por el Banco.
- Gestionar reuniones de coordinación entre los distintos actores (Banco, sector público, consultores individuales, firmas o empresas consultoras, instituciones educativas implementadoras entre otros.)
- 5. Realizar el seguimiento y cumplimiento de los hitos establecidos del Proyecto.
- 6. Otras funciones que sean encomendadas para el cumplimiento del objetivo de la consultoría.

# Cronograma de Entregas y Pagos

tania do Entrogae y 1 agos			
Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega	
<b>Producto 1.</b> A la presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.	25%	11/01/2024	
<b>Producto 2</b> : Informe de avance de las actividades.	35%	02/25/2025	



Producto 3: Informe de avance de las	40%	06/30/2024
actividades e Informe Final con sus		
respectivos anexos.		

# Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Título académico a nivel de licenciatura en ciencias sociales, económicas u otras relacionadas con el ámbito de la consultoría.
- **Experiencia:** Al menos 3 años de experiencia específica contabilizada a partir de la obtención del título académico en gestión de proyectos públicos en el sector de educación u otros relacionados. Se requiere experiencia comprobada en el área de gestión administrativa y normativa del sector público mayor o igual a cinco (5) años.
- Idiomas: español.

# Habilidades claves

Capacidad de trabajar de forma independiente con escasa supervisión y habilidades de comunicación.

#### Requisitos

- **Ciudadanía**: Usted es ciudadano de Bolivia o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, con residencia o permiso legal para trabajar en Bolivia.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

## Tipo de contrato y duración

- Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- Duración: 30 meses.
- Ubicación Laboral: En sitio.

#### Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de remuneración competitiva.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

#### Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a <a href="mailto:diversity@iadb.org">diversity@iadb.org</a> a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

# Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.



#### Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

# Síguenos:

https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/

https://www.facebook.com/IADB.org

https://twitter.com/the IDB

## Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

https://www.linkedin.com/company/idblab/

https://www.facebook.com/IDBLab

https://twitter.com/IDB Lab

#### Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

# Síganos:

https://www.linkedin.com/company/idbinvest/https://www.facebook.com/IDBInvest

https://twitter.com/BIDInvest